



Sesión Ordinaria celebrada en primera convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 26 de junio de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora doce del día veinte y seis de junio de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Alcalde acetal. Don Máximo Alomar Josa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Juan Bausá Mantorcil, Don Luis Pascual González, Don José M. Perico, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, Don Antonio Garau Vidal, Don Domingo Bausá Pérez, y asistido de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, siendo la hora doce y veinte minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda aprobar la Memoria presentada por Secretaría

Se acuerda aprobar Memoria de Secretaría sobre actividades durante 1956.

en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 144, nº 6 del Reglamento de Funcionarios de Administración local, relativa a las actividades municipales desarrolladas durante el año 1956.

3

Acto seguido se acuerda aprobar un Decreto de la Alcaldía, relativo

Se acuerda aprobar Decreto de la Alcaldía sobre traslado de una Comisión a Madrid.

a que, para gestionar asuntos urgentes sobre el Municipio, se traslade a Madrid una Comisión integrada por el por el Teniente de Alcalde Don Máximo Alomar Josa; el Vice-Interventor Sr. Flusca, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde.

4

Seguidamente se acuerda conceder un donativo de 3.000 pesetas a

Se acuerda conceder donativo Parroquia Sma. Trinidad.

la Parroquia de la Santísima Trinidad, para continuación de obras emprendidas; dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 1º, Artº 10, Partida 12, del vigente Presupuesto de Gastos.

5

Acto seguido se acuerda conceder la pensión de viudedad a Doña Coloma

Se acuerda conceder pensión de Viudedad.

Pon Estrades, viuda del Peón Caminero Don Juan Vicens Burguera, jubilado, en la cantidad de 540'76 pesetas mensuales, a la que hay que añadir dos pagas extraordinarias, correspondientes al 18 de julio y Navidad, de la misma cuantía; y el derecho a setecientas pesetas en concepto de gastos de entierro. La pensión se concede desde el día primero de junio actual.

6

Se acuerda conceder diversos permisos para obras.

Seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para realizar obras particulares, o otros tantos peticionarios, segun la relacion que se inserta a continuacion:

- 1º.- A D. Pedro Catiellas Coll, construir edificio segun planos, en el solar sito en la calle Capitan Raimonell Bosch.
- 2º.- A D. Bernardo Mas Cladera, construir edificio segun planos en el solar sito en San Ametler.
- 3º.- A D<sup>ña</sup> Maria Perello Pastor, construir planta baja conforme planos en solar sito en la calle Armador Valentí (San Ametler).
- 4º.- A D<sup>ña</sup> Francisca Gonzalez Navarro, construir planta baja conforme planos y piso en solar sito en la calle Marqués de la Vega de Boccillo.
- 5º.- A D. Antonio Mut Jaume, y otros, construir edificio segun planos en el solar comprendido en la Reforma Parcial nº 12.
- 6º.- A D. Juan Nicolau, construir chalet segun planos en el solar sito en c/ Garita.
- 7º.- A D. Pedro Gual Moragues, reformar cochera del edificio sito en San Jaime 18.
- 8º.- A D<sup>ña</sup> Carmen Andreu Barceló, adición vivienda en planta baja, conforme planos en el edificio en construcción, calle Galanes (Insultor), 143.
- 9º.- A D<sup>ña</sup> Antonia Calleja Garcia, decoración local segun planos en c/ Grossa 4.
- 10º.- A D. Antonio Ferrer Curran, reformar terraza en edificio de calle Baños.
- 11º.- A D<sup>ña</sup> Antonia Mulet Ferragut, construir cielo raso, subbaldosado, enlucir paredes y colocar puerta en el edificio sito en c/ Cesto, 1.

7

Se acuerda conceder permiso obras a D. Francisco Rausis.

Seguidamente se acuerda autorizar a D. Francisco Rausis, para construir de pared un solar sito en la carretera de Murchunayor kilómetro nº 13, Hectometros 4.

8

Se acuerda que quede sobre la Mesa

Acto seguido se acuerda (conceder) digo quede sobre la Mesa el asunto inserto en el Orden del Dia con el numero ocho, relativo a recurso de reposición formulado por el Sr. Dimerca.

9

Se acuerda concesión ayuda económica a Federación Baloncesto.

Seguidamente se acuerda conceder una ayuda económica de quinientas pesetas, a la Federación Mallorquina de Baloncesto, para sufragar parte de los gastos que ocasionó la dotación de material deportivo a los equipos de dicha entidad.

El gasto referido se abonará con cargo al Cap. 13, artº 3º, Partida 398 del vigente Presupuesto de Gastos.



Se acuerda declaración de urgencia.

En este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, en el Orden del Día, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se acuerda darse por enterada de una comunicación de la Dirección General de Bellas Artes, agradeciendo a esta Corporación la colaboración prestada al conceder un premio, que ha llevado el nombre de este Ayuntamiento, a la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de una comunicación de la Dirección General de Bellas Artes, agradeciendo a esta Corporación la colaboración prestada al conceder un premio, que ha llevado el nombre de este Ayuntamiento, a la Exposición Nacional de Bellas Artes.

II

Se acuerda autorizar exhibición cuadros de este Ayuntamiento, en exposición "Mallorca vista por los pintores".

Seguidamente, a propuesta de la Gerencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Cultura, y en virtud de lo tratado respecto a la exposición de pintura patrocinada por el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, denominada "Mallorca vista por los Pintores", se acuerda autorizar la exposición de los cuadros propiedad de este Ayuntamiento, que la Comisión organizadora de dicha exposición considere y estime de interés, y cooperar, prestando los medios de transporte que se crean necesarios.

Por la Secretaria se hace constar que no han presentado excusa alguna los señores Benicentes de Alcalde que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo otros asuntos para ser tratados, sin que ninguno señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora once y diez minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente,

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Large signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

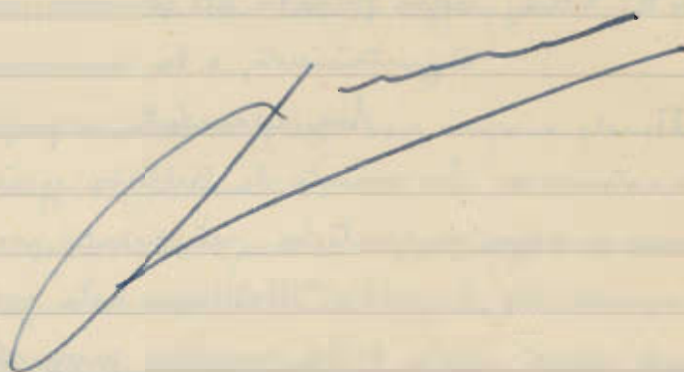
El Secretario,

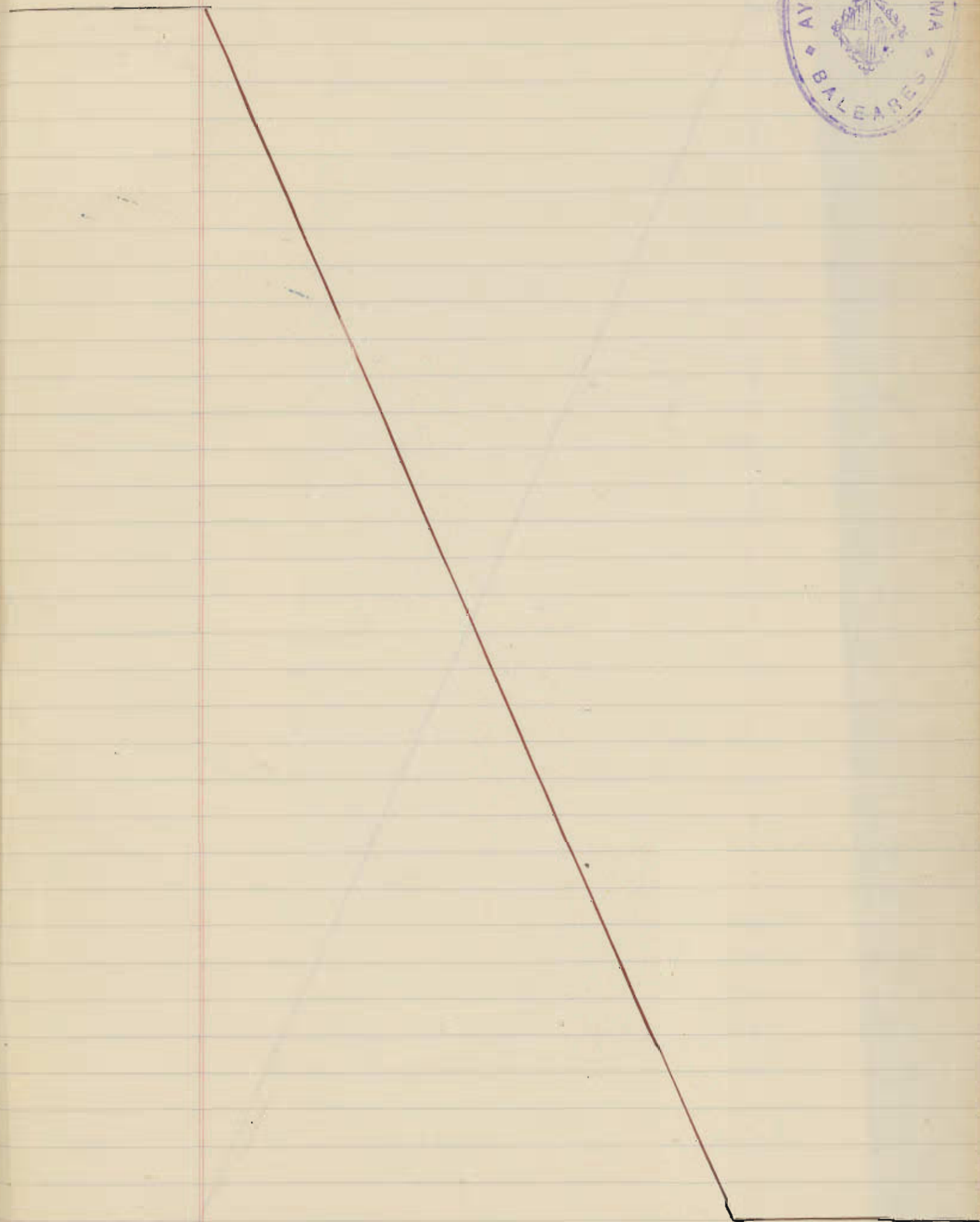
*[Signature]*

Por no ser suficiente para la transcripción del acta del día  
12 de los corrientes, se anulan los folios doscientos noventa y nueve  
verso y el folio trescientos.

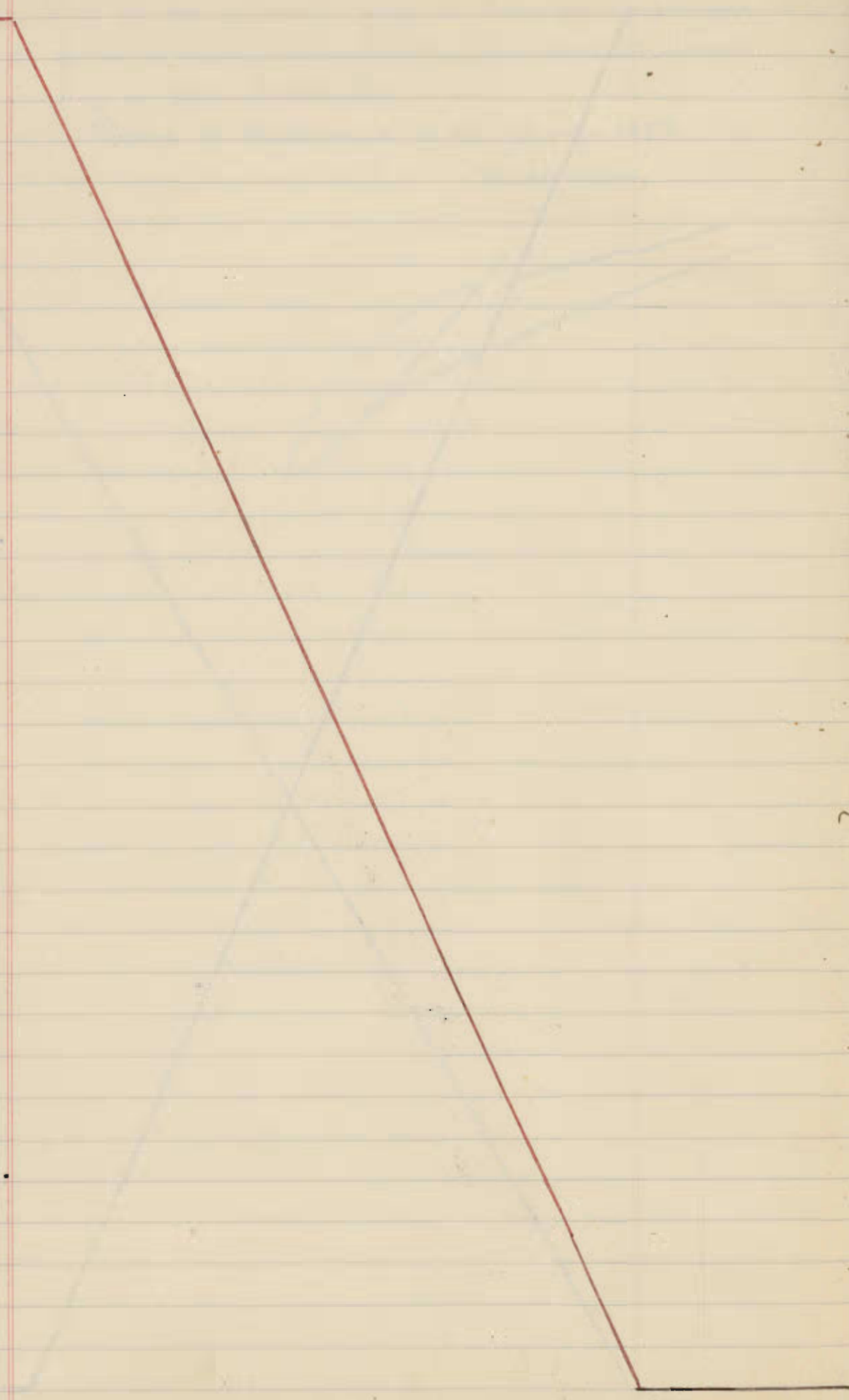
Palma de Mallorca a 13 de julio de 1957

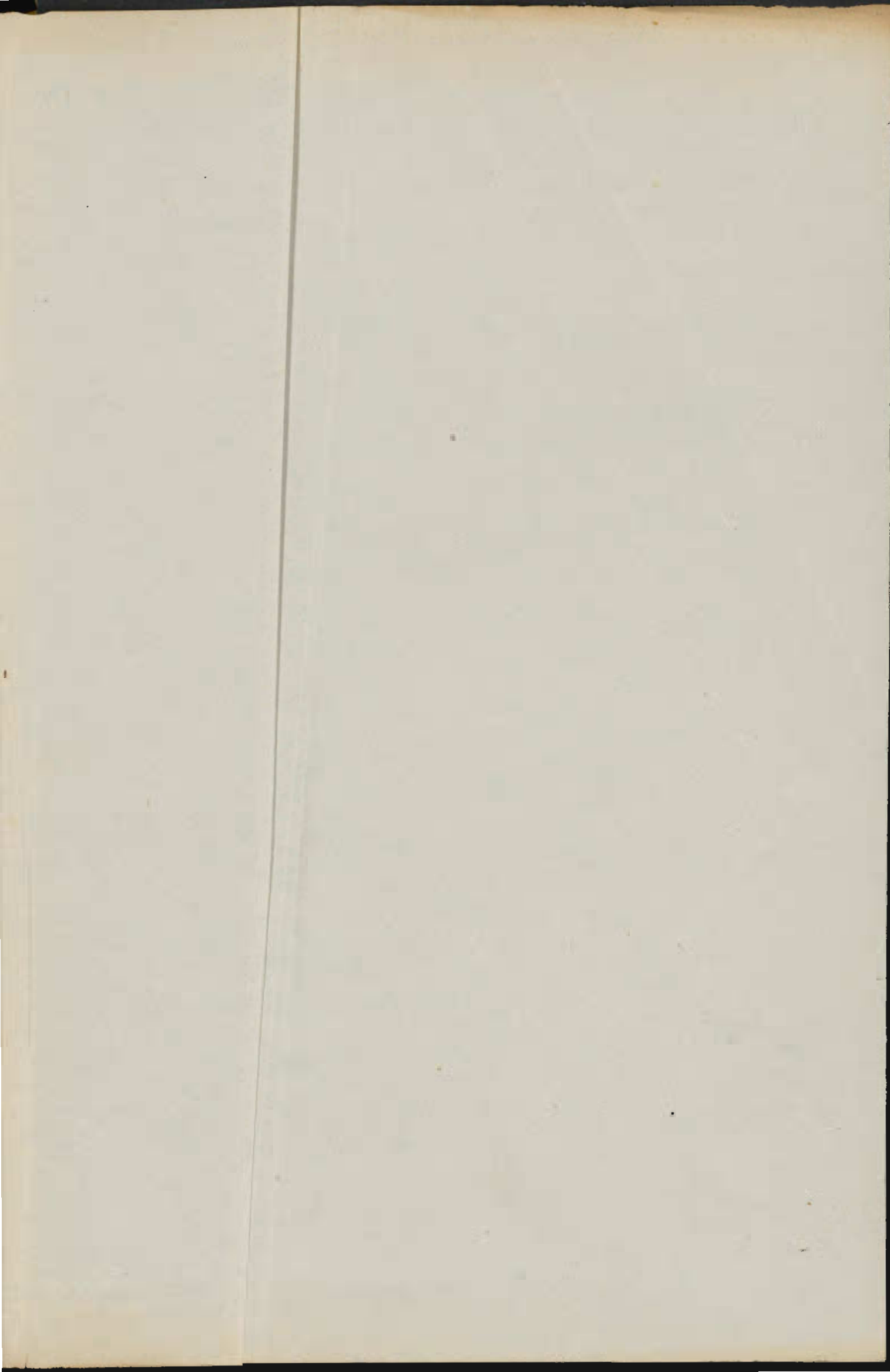
El secretario,

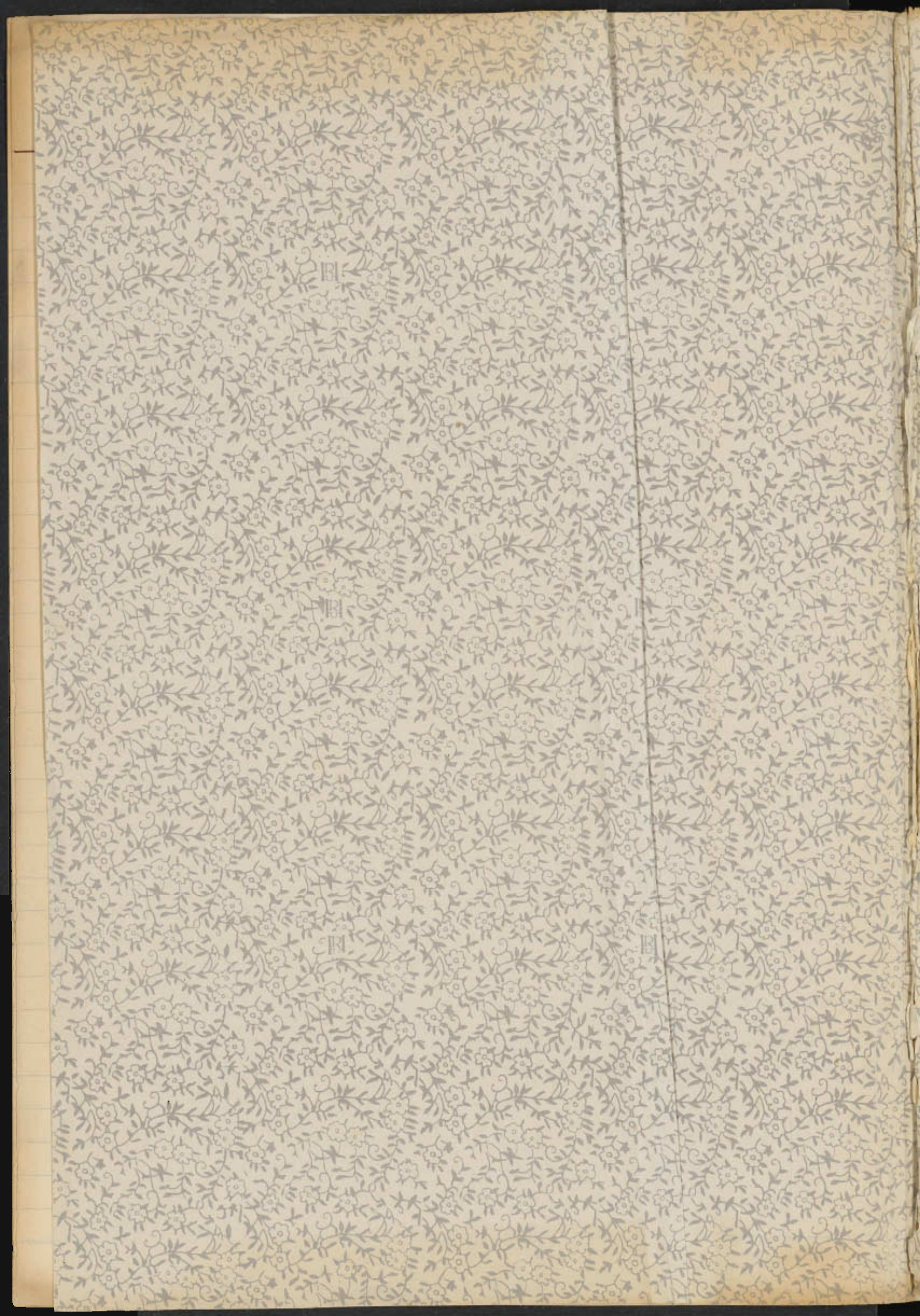




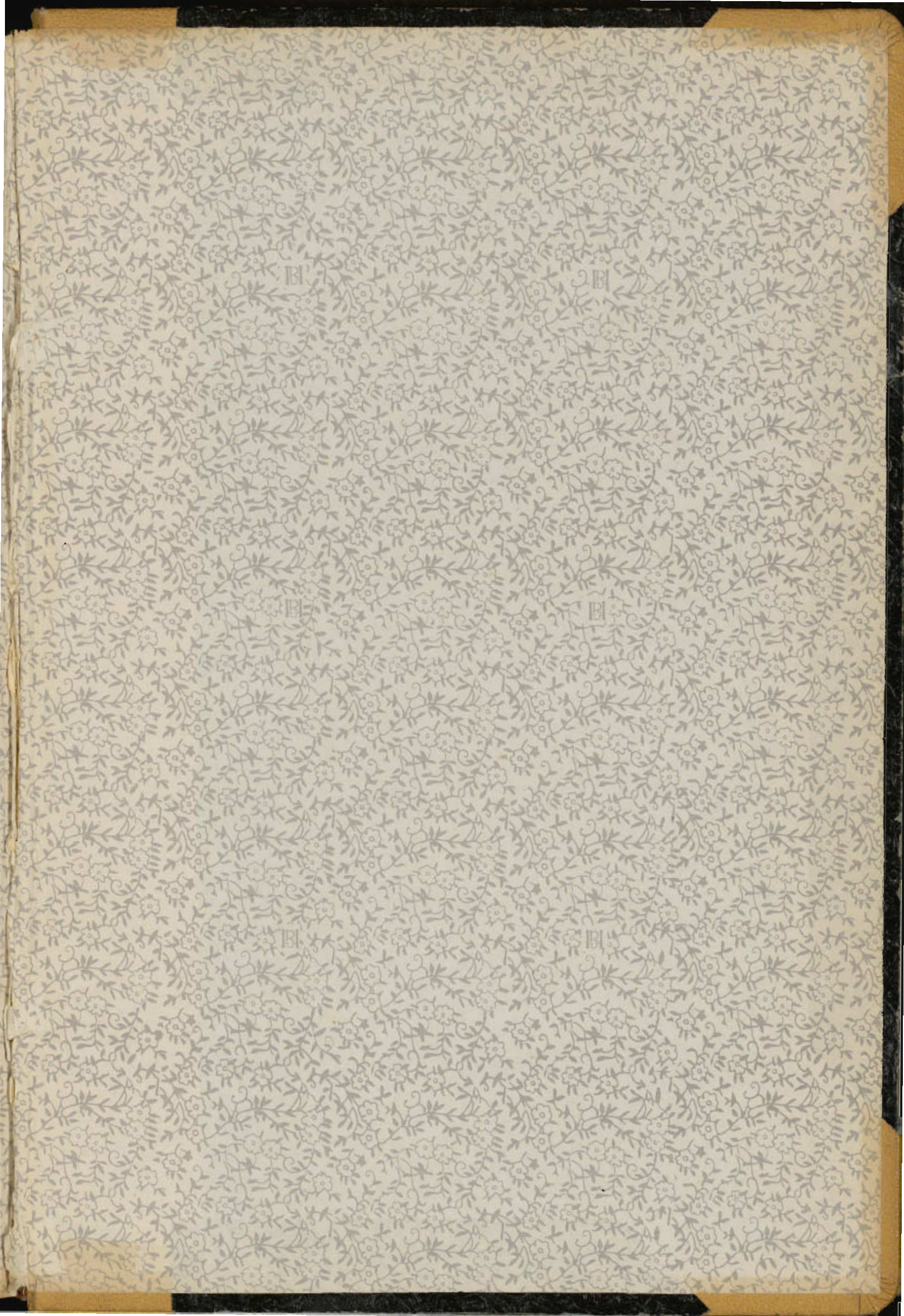
1870  
MAY 20 1870  
U.S. DEPT. OF AGRICULTURE  
WASHINGTON











P. J. ...  
Impresión del ...  
terminada el ...

ARCHIVO  
DE

LIBRO DE  
Comisión  
Per

DESDE  
DE 1956  
DE 1957